

**COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR (CCSCS)  
CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS (CES)**

**DECLARACION CONJUNTA DE LA CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS (CES) Y DE LA  
CORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DE CONO SUR (CCSCS) SOBRE LA CRISIS DE LOS  
REFUGIADOS Y SOBRE LAS MIGRACIONES**

La CES y la CCSCS, reunidas en Buenos Aires el 21 de marzo de 2017, expresan su profunda preocupación por la situación internacional que golpea a refugiados y migrantes en Europa y en las Américas.

Cada vez son más frecuentes las violaciones a las normas internacionales que protegen a refugiados y a demandantes de asilo, perpetradas por los gobiernos de numerosos países y por la Unión Europea. En vez de salvar y acoger a los demandantes de asilo que escapan de las zonas de guerra, de las persecuciones de diverso tipo y de la pobreza, erigen muros y rechazan a estas personas en total violación de las leyes y del derecho internacional. La CES y la CCSCS expresan preocupación por el retroceso por el Mercosur en Unión Europea.

La CES y la CCSCS demandan a los gobiernos y a las instituciones supranacionales poner en marcha una política de asilo que garantice:

- El salvamento y la acogida de los demandantes de asilo más allá del costo y en toda circunstancia.
- El recibimiento en condiciones humanas y la no detención de los demandantes de asilo
- que en cada país sean abreviadas las practicas burocráticas para conceder el estatus de refugiado.
- La relocalización de los refugiados en cada país, en un espíritu de coordinación y solidaridad, respetuoso de las aspiraciones de los refugiados y de la reunificación familiar.
- La integración de los refugiados en el mercado de trabajo y en la sociedad con garantía de sus derechos sociales.

En términos generales, la CES y la CCSCS sostienen que debe ser reconocido el derecho a migrar en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo, para sí mismo y para su familia. Todos los estados tienen la obligación de recibir y integrar a los refugiados. En la Unión

Europea esto debe tener en cuenta las condiciones de cada economía y del mercado de trabajo de los países de acogida. La CES y la CCSCS rechazan las definiciones inhumanas de los migrantes como clandestinos o ilegales.

Reafirman asimismo el valor de las políticas activas de integración e inclusión en la sociedad y el mercado de trabajo de migrantes y refugiados, basadas sobre la plena paridad de tratamiento con los ciudadanos y trabajadores nacionales, como instrumento de justicia social, pero también como valor agregado para la economía y la sostenibilidad de los sistemas de protección social en cada país.

El relato que criminaliza a los migrantes de “robar el trabajo” de los nacionales y de aprovecharse de la seguridad social de los países de acogida debe ser derrotado, puesto que todos los datos disponibles demuestran que un inmigrante integrado que trabaja, sostiene la prosperidad económica y contribuye, mediante el pago de impuestos y contribuciones sociales, más del doble de lo que recibe en prestaciones y servicios.

En el marco del 41º aniversario del golpe genocida del 24 de marzo de 1976 en Argentina, la CES y la CCSCS reclaman el pleno respecto a la democracia y la absoluta vigencia de los derechos humanos en todos los países de Mercosur. En ese contexto suman su voz a todos los reclamos por la libertad de Milagro Sala y de más presos políticos en Argentina.

La CES y la CCSCS reafirman y relanzan su lucha común contra la intolerancia, la xenofobia, la discriminación de género y el racismo, y en favor de la solidaridad internacional de la clase trabajadora.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2017